

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 9-2024-CENARES/MINSA
ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT
125MG + 80 MG TABLETA**

1	NÚMERO DE ACTA	5-2024-CS LP N° 9-2024-CENARES/MINSA
---	----------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En Lima, siendo el 27 de junio del 2024 en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 41-2024-OA-CENARES-MINSA encargado de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública N° 9-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA, a fin de otorgar la buena pro.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES
		Suplente			
Primer Miembro	JOEL LUIS ECA PANTA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES
		Suplente			
Segundo Miembro	KARINA HUACAHUASI GONZALES	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
	N°	Descripción	Nombre o razón social del postor ganador	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado S/
	1	APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA	ROUSSED PHARMA S.A.C.	20,000	S/. 2,999,400.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de buena pro conforme lo detallado en el numeral 4 de la presente Acta.	

7	 ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR PRESIDENTE TITULAR COMITÉ DE SELECCIÓN	
 JOEL LUIS ECA PANTA PRIMER MIEMBRO TITULAR		 KARINA HUACAHUASI GONZALES SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 9-2024-CENARES/MINSA
ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT 125MG +
80 MG TABLETA**

1	NÚMERO DE ACTA	4-2024-CS LP N° 9-2024-CENARES/MINSA
----------	-----------------------	--------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Lima, entre el 25 y 26 de junio del año 2024 en el local del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de designación de miembros de Comité de Selección N° 41-2024-OA-CENARES-MINSA encargado de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública N° 9-2024-CENARES/MINSA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA, a fin de efectuar la verificación de las ofertas para su admisión, evaluación y calificación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																																				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																					
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 15%;">Representante de la Dirección de Programación del CENARES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>JOEL LUIS ECA PANTA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Representante de la Dirección de Programación del CENARES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>KARINA HUACAHUASI GONZALES</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES			Suplente				Primer Miembro	JOEL LUIS ECA PANTA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES			Suplente				Segundo Miembro	KARINA HUACAHUASI GONZALES	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES			Suplente			
Presidente	ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES																																
		Suplente																																			
Primer Miembro	JOEL LUIS ECA PANTA	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Programación del CENARES																																
		Suplente																																			
Segundo Miembro	KARINA HUACAHUASI GONZALES	Titular	X	Dependencia:	Representante de la Dirección de Adquisiciones del CENARES																																
		Suplente																																			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
4.1	De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección se verificó a través del seace el registro de los siguientes participantes:	
N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	10706937931
2	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	20100061474
3	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	20100085225
4	DIMEXA S.A.	20100220700
5	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	20503794692
6	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	20518036123
7	ROUSSED PHARMA SA.C.	20600379233

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección se verificó a través de seace el registro de las siguientes ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	24/06/2024	14:11:26
2	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	24/06/2024	18:51:57
3	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	24/06/2024	19:59:26
4	ROUSSED PHARMA SA.C.	24/06/2024	20:54:02

6	Acto seguido se procedió con la apertura y revisión de las mencionadas ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases.
----------	---

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada las siguientes ofertas fueron admitidas, según se detalla en el Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	RUC	ÍTEM
1	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	20518036123	1
2	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	20503794692	
3	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	20100061474	
4	ROUSSED PHARMA SA.C.	20600379233	

8	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La evaluación y calificación de la oferta se detalla en el Anexo N° 2, que forma parte de la presente Acta.	
Asimismo, en aplicación a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se requirieron las siguientes subsanaciones, para lo cual se otorgó el plazo de un (1) día hábil para efectuar las subsanaciones:	
- Al postor DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC, se requirió la presentación de la copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.	
- Al postor ROUSSED PHARMA S.A.C., se requirió presentar la traducción del certificado de análisis, de acuerdo a lo establecido en el numeral 59.1 del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	
Los mencionados postores en el plazo otorgado dieron respuesta a lo requerido a través del SEACE.	

9	BASE LEGAL
----------	-------------------

	<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 76.3: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE"</p> <p>Numeral 64.1 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación (..)"</p>
10	<p>ACUERDOS ADOPTADOS</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad toman los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar en el seace el otorgamiento de la buena pro, conforme los resultados de la evaluación y calificación de la oferta. 2. Registrar en el seace el consentimiento de la buena pro, conforme los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. 4. Una vez consentido el procedimiento de selección, se devolverá al Órgano Encargado de las Contrataciones el expediente de contratación para efectos del perfeccionamiento del contrato. <p>Se da por terminado el presente acto y, en señal de conformidad se suscribe la presente acta.</p>
	
	<p>ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR</p>
	<p>PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
	
	<p>JOEL LUIS ECA PANTA</p>
	<p>PRIMER MIEMBRO TITULAR</p>
	
	<p>KARINA HUACAHUASI GONZALES</p>
	<p>SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>

ANEXO N° 1 - ACTA DE ADMISIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9-2024-CENARES/MINSA

ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA

N° ITEM	PRODUCTO	RUC	POSTOR	DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA													RESULTADO		
				Declaración jurada de datos del Postor (Anexo N°6)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°7)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de las Bases (Anexo N°8)	Copia simple de la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) vigente	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente	Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte B PDT vigente	Copia simple de la Resolución Directoral que autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario vigente	Copia simple del Certificado de Análisis o protocolo de análisis	Copia simple del rotulado de los envases inmediato y del inserto	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°9)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°10)	Precio oferta S/ (Anexo N°11)			
1	APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA	20518036123	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDO	
		20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDO
		20100061474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C	S CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDO
		20600379233	ROUSSED PHARMA SA.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	ADMITIDO

JOEL LUIS ECA PANTA
Primer miembro titular

ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR
Presidente Titular

KARINA HUACAHUASTI GONZALES
Segundo miembro titular

ANEXO N° 2 - ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 9-2024-CENARES/MINSA

ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO ONCOLÓGICO 2024 – APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA

N° ITE M	PRODUCTO	RUC	NOMBRE POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	CANTIDAD TOTAL	EVALUACIÓN			CALIFICACIÓN	RESULTADO (CALIFICADO/DES CALIFICADO)
						PRECIO			HABILITACIÓN	
						MONTO OFERTADO S/	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento a nombre del postor	
1	APREPITANT + APREPITANT 125MG + 80 MG TABLETA	20518036123	DROGUERIA LABORATORIOS PHARMEX SAC	S/. 5,000,000.00	20,000	S/. 1,798,000.00	100.00	1	NO CUMPLE (1)	DESCALIFICADO
		20600379233	ROUSSED PHARMA S.A.C.			S/. 2,999,400.00	59.95	2	SI CUMPLE	CALIFICADO
		20503794692	NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C			S/. 3,700,000.00	48.59	3	SI CUMPLE	CALIFICADO
		20100061474	REPRESENTACIONES DECO S.A.C			S/. 3,720,000.00	48.33	4	--	--

(1) Realizada la revisión de la subsanación presentada por el postor Droguería Laboratorios Pharmex SAC, donde precisa que obtuvo su constancia de inscripción en los padrones de registros de establecimiento farmacéutico en mayo del 2008 estando en vigencia el DS N° 021-2001-SA, por lo cual, solo cuenta con el referido documento con autorización sanitaria; al respecto, debemos precisar que el 27 de julio del 2011, mediante el DS N° 014-2011-SA se aprueba el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos, el mismo que en su primera disposición complementaria señala: "En el caso de los establecimientos farmacéuticos que a la fecha de vigencia del presente Reglamento no cuenten con autorización sanitaria de funcionamiento pero se encuentran registrados ante la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM), ante el Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional de Salud (OD) o en la Autoridad Regional de Salud (ARS) correspondiente y cuenten con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura o Buenas Prácticas de Almacenamiento, la autorización sanitaria de funcionamiento se otorga de manera automática, **previa presentación de solicitud con carácter de declaración jurada**. Este trámite es gratuito". Conforme a lo antes expuesto, la empresa no cumpliría con el requisito de presentación de la copia de la resolución de autorización sanitaria de funcionamiento, pues presenta Constancia de Registro del establecimiento farmacéutico.


JOEL LUIS ECA PANTA
Primer Miembro Titular


ROSA JENIFER SALAZAR SALAZAR
Presidente Titular


KARINA HUACAHUASI GONZALES
Segundo Miembro Titular